En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el importe de la cantidad detectada en la lucha contra el fraude fiscal durante el año 2018 que ha sido recaudado efectivamente, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte de la Sra. Consejera Economía y Hacienda de Gobierno de Navarra.

Visto el informe de fiscalización sobre las Cuentas Generales de Navarra del ejercicio de 2018 por la Cámara de Comptos y ante el incremento de un 61 % de los ingresos devengados en la lucha contra el fraude fiscal y que ascienden a 170,11 millones, realizamos la siguiente pregunta: ¿Qué importe de la cantidad detectada en la lucha contra el fraude fiscal durante el año 2018 ha sido recaudada efectivamente?

En Pamplona-lruñea, a 18 de diciembre 2019

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García